



= = =En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz" de la Universidad de Colima, los miembros del Honorable Consejo Universitario, el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava y el Maestro en Administración Pública Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, en su carácter de Presidente y Secretario de este Organismo, para celebrar Sesión Solemne en donde el primero de los citados rinde el Cuarto Informe de Labores por el período comprendido entre el dieciséis de diciembre de dos mil quince al quince de diciembre de dos mil dieciséis, procediéndose de la siguiente manera:-----

= = =El Presidente con un saludo de bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados especiales y de acuerdo al protocolo, dio lectura a la Circular número quince de fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis, que contiene el citatorio y orden del día, cuyos puntos de este último son: número uno, lectura del orden del día; número dos, lista de presentes; número tres, instalación legal del Honorable Consejo Universitario; número cuatro, asuntos motivo de la sesión: inciso a) lectura del Cuarto Informe de Labores del Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, Rector de la Universidad de Colima; inciso b) lectura del dictamen de la Comisión de Glosa del Informe del Rector y aprobación del mismo en su caso; inciso c) mensaje dirigido a la Comunidad Universitaria por el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; número cinco, clausura de la sesión; punto número seis, Himno de la Universidad de Colima, al finalizar la lectura solicita al Secretario tomar la votación respectiva. El Maestro Torres Ortiz dice: "Se pone a consideración de los miembros de este Consejo Universitario el orden del día, si es de aprobarse por favor levantar su mano, muchas gracias, ha sido aprobado el orden del día". Nuevamente toma la palabra el Presidente y dice: "Para dar cumplimiento al punto dos y tres del orden del día y de acuerdo con la información proporcionada por el Secretario del Consejo contamos en este momento con una asistencia del cincuenta y uno por ciento del total de los integrantes del Consejo Universitario existiendo quórum legal, pido a los asistentes ponerse de pie, siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis declaro iniciados los trabajos de esta Sesión Solemne donde rendiré mi Cuarto Informe de Labores al Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad de Colima, muchas gracias, a continuación realizaremos un pequeño receso para recibir al Gobernador del Estado y a las autoridades que nos harán el honor de acompañarnos en esta sesión, muchas gracias". Se escuchan nutridos aplausos). Se agrega el orden al apéndice del Libro de Actas del día como **anexo número uno** y la lista de asistencia como **anexo número dos**.-----

= = =Cumplido el receso solicitado, la conductora de este evento, la Maestra Edith Bracamontes dice: "Recibamos al Gobernador Constitucional del Estado de Colima, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, acompañado del Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava y de las autoridades invitadas, les pedimos su atención para escuchar atentamente el audio de Protección Civil del Gobierno del Estado". Al finalizar el audio continua diciendo: "La Universidad de Colima les da la bienvenida a presenciar el Cuarto Informe de Labores del Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, Rector de la Universidad de Colima, a continuación saludamos a las autoridades que nos acompañan en el presidium, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava Rector de la Universidad de Colima; Diputado Héctor Magaña Lara Presidente del Honorable Congreso del Estado; Magistrado Licenciado Bernardo Alfredo Salazar Santana Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Celestino Ávila Astudillo Comandante de la



Vigésima Zona Militar; Vicealmirante Cuerpo General Germán Ruíz Martínez en representación del Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Anselmo Díaz Cid Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico de la Secretaría de Marina; Maestro en Ciencias Miguel Ángel Aguayo López Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado; Ingeniero Francisco Santana Roldán en representación del Maestro Héctor Insúa García Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Colima; Maestro Manuel Pastor Villaseñor en representación del Maestro Oscar Javier Hernández Rosas Secretario de Educación en el Estado; Maestro Christian Torres Ortiz Zermeño Secretario General de la Universidad de Colima, Licenciado Luis Enrique Zamorano Manríquez Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima; Estudiante Joel Nino Jr. representante y Presidente Electo de la Federación de Estudiantes Colimenses; Doctora Ciria Margarita Salazar Presidenta de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima; Contador Público Guillermo Torres García Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad de Colima; Maestra Gloria Guillermina Araiza Torres Presidenta de la Asociación Colimense de Universitarias, agradecemos también la presencia de nuestros invitados especiales del Honorable Consejo Universitario, estudiantes, profesores, personal jubilado, representantes de los tres niveles de gobierno, compañeros de otras universidades y familiares, sean todos bienvenidos a este acto de rendición de cuentas, a continuación cedemos el uso de la voz al Maestro Christian Torres Ortiz Zermeño quien en su calidad de Secretario del Honorable Consejo Universitario dará seguimiento a cada punto del orden del día de esta Ceremonia Solemne".-----

= = = El Maestro Torres Ortiz inició su intervención con las siguientes palabras: "Muchas gracias Maestra Edith Bracamontes, con el permiso del Gobernador del Estado Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, del Rector y Presidente de este Consejo Maestro José Eduardo Hernández Nava, honorables miembros del presidium, Consejales Universitarios, invitados especiales y público que nos acompaña, buenas noches tengan todos ustedes, para dar cumplimiento al inciso a) del punto cuarto del orden del día en un primer momento seremos testigos de un video que destaca el clima de unidad construido en la Universidad de Colima en el Primer Periodo Rectoral del Maestro José Eduardo Hernández Nava". Acto seguido se transmite el video y al finalizar se escuchan nutridos aplausos. Continúa el Maestro Torres Ortiz diciendo: "A continuación el Maestro José Eduardo Hernández Nava Rector de la Universidad de Colima presentará el mensaje alusivo a su Informe de Labores, que da cuenta en esta ocasión de los resultados obtenidos en cuatro años de trabajo".-----

- = = Al hacer el uso de la voz el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava agradece la presencia de los integrantes del presidium, invitados especiales, Consejales Universitarios, y representantes de los medios de comunicación dice: "En febrero de dos mil trece, al rendir protesta como Rector de esta Casa de Estudios, presenté la Agenda Universitaria dos mil trece, dos mil diecisiete, encaminada a impulsar el desarrollo en el marco de la responsabilidad social, este documento constituyó la base del Plan Institucional de Desarrollo dos mil catorce dos mil diecisiete y planteó una educación con responsabilidad social, entendida como la política universitaria de mejora continua para el cumplimiento de nuestra misión desde cuatro grandes procesos: la formación de ciudadanos responsables la producción y difusión de conocimiento social y disciplinariamente pertinente, la participación social en la promoción de un desarrollo más humano, justo y sostenible y, con todo ello, una gestión ética y transparente, al concluir este primer periodo rectoral y en atención a lo dispuesto en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, así como lo señalado en el artículo diez del Reglamento Interior del Honorable Consejo Universitario, entregué el informe de labores dos mil dieciséis a la Comisión de Glosa en tiempo y forma y hoy presento ante la comunidad académica y los representantes de los sectores gubernamental, social y privado y, desde luego la sociedad colimense el estado que guarda nuestra



Alma Mater, así como los retos de los próximos años, la primera línea de acción de la Agenda Universitaria fue elevar la calidad de los servicios de la Universidad de Colima, a partir de la revisión del modelo educativo y sobre todo su revitalización con los principios de responsabilidad social universitaria, para instaurar un modelo humanista, pertinente y flexible, tras una ardua tarea de los comités curriculares de bachillerato, licenciatura y posgrado, seis de cada diez programas educativos de los niveles medio superior y superior están alineados al nuevo modelo educativo, asegurando con ello su actualización y su pertinencia social y disciplinaria, además, en educación media superior creamos los programas de bachilleratos cuatrimestral y el bilingüe y se actualizaron las opciones técnicas de dibujo, contabilidad, analista programador y analista químico, en nivel superior lanzamos las licenciaturas de Gestión de Recursos Marinos y Portuarios, Gestión de Negocios Digitales y la de Enseñanza de las Matemáticas, así como las ingenierías en Tecnologías Electrónicas y la de Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones, mientras que en posgrado se pusieron en operación las maestrías en Alta Dirección, Desarrollo Corporativo del Comercio Internacional, Agricultura Protegida, Gestión del Desarrollo, Derecho, Estudios Literarios Mexicanos, Psicología Clínica, Gerontología e Ingeniería de Procesos, con las nuevas opciones, la oferta educativa está constituida por ciento doce programas: cuatro de bachillerato general y seis carreras técnicas, sesenta y seis programas de licenciatura y treinta y seis de posgrado, de los cuales, once son de especialidad, diecisiete de maestría y ocho de doctorado, estos programas se imparten en sesenta y cinco planteles distribuidos en todo el estado: treinta y cinco de educación media superior, uno puesto en operación el presente año con la denominación de Bachillerato treinta y tres, mientras que en el nivel superior contamos con treinta planteles, así, la Universidad de Colima en respuesta a la demanda de los colimenses, incrementó los espacios en carreras como Medicina, Enfermería, Químico Farmacéutico Biólogo y en Ingeniería Civil, Agropecuaria y Química Metalúrgica, en el año actual, atendimos a más de diez mil aspirantes y nueve mil doscientos tres lograron su ingreso, lo que representa una aceptación del noventa y uno por ciento, con ello, del dos mil doce al dos mil dieciséis, la matrícula de primer ingreso se incrementó un ocho punto dos por ciento. en el dos mil dieciséis la población escolar es de veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro estudiantes, cifra que se eleva a veintisiete mil novecientos setenta y seis alumnos considerando la matrícula de los siete bachilleratos incorporados, del dos mil doce a la fecha, la matrícula estudiantil creció el cinco punto dos por ciento, esta Casa de Estudios atiende al cincuenta por ciento de la matrícula estatal y con ello contribuye a las metas de cobertura educativa establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo dos mil trece dos mil dieciocho, que para nuestro estado según los datos del Cuarto Informe de Gobierno de la Nación, es del setenta y siete punto seis por ciento en bachillerato y del cuarenta y dos punto siete por ciento para el nivel superior, diez puntos porcentuales por arriba de la media nacional, éste es el tamaño de la contribución de la Universidad para el logro de un sistema educativo nacional que garantice la inclusión y equidad en el acceso, la permanencia y avance en los estudios". "Señor gobernador licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, esperamos que su palabra de apoyar con la beca de titulación a los jóvenes recién egresados sea un aliciente para ellos y una realidad en poco tiempo, nuestros resultados también se reflejan en las evaluaciones externas presentadas por estudiantes de bachillerato, como es el caso de la Prueba PLANEA, que en sus emisiones dos mil quince y dos mil dieciséis, han reportado logros por arriba de la media estatal y nacional y contribuyeron para que el Estado de Colima transitara a nivel nacional, del lugar diez al tres en lenguaje y comunicación y del quince al seis en matemáticas, entre dos mil quince y dos mil dieciséis, el rendimiento escolar en educación superior ha propiciado que una docena de carreras formen parte del Padrón Nacional de Programas de Alto Rendimiento del Ceneval y que se mantenga el porcentaje de sustentantes del Examen General de Egreso de Licenciatura con testimonio de



desempeño sobresaliente o satisfactorio, así como el número de alumnos reconocidos con el Premio al Desempeño de Excelencia del EGEL CENEVAL. Con el propósito de continuar por esta vía y promover mejores trayectorias escolares, fortalecimos las estrategias de apoyo académico y servicios estudiantiles, entre las que destaca el Programa de Becas, que busca favorecer la permanencia y el egreso oportuno y exitoso de los estudiantes y en estos cuatro años benefició en promedio, al cuarenta y cinco por ciento de la matrícula total de esta Casa de Estudios, la Universidad de Colima en su afán por favorecer a los estudiantes en situación económica vulnerable, ha realizado intensas gestiones con organismos públicos y privados, hoy cuenta con socios como la Embotelladora Coca Cola, Ternium, Peña Colorada, Bécalos de Fundación Televisa y la Fundación Universidad Popular de Colima, entre otros, y con su patrocinio, a lo largo de los últimos cuatro años se han otorgado alrededor de treinta y seis mil becas, por lo que expreso mi reconocimiento a estos organismos y agradezco su apoyo y compromiso con la educación".- - - - -  
= = =Continúa diciendo: "Igualmente, quiero reconocer el respaldo del señor Gobernador pues desde el inicio de su gobierno se comprometió e hizo efectiva la entrega de las becas de movilidad estudiantil y de manutención que estaban rezagadas, contando con la distinguida presencia del Secretario de Educación Pública Aurelio Nuño Mayer, en complemento a estos esfuerzos y atendiendo las directrices del modelo educativo, emprendimos acciones que involucran a los mil novecientos cuarenta y nueve docentes que conforman la planta académica universitaria, en el marco del programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente se han beneficiado, en promedio, a doscientos ochenta y seis profesores de tiempo completo de ambos niveles educativos por año, con recursos que ascienden a ciento veinte millones ciento sesenta y nueve mil pesos en el periodo rectoral, de igual manera, realizamos esfuerzos por mantener a la planta docente actualizada y para ello organizamos más de cuatrocientas actividades formativas en lo que va de mi gestión". "También tuvimos participación en el Sistema Nacional de Educación a Distancia, del cual fuimos coordinadores hasta dos mil catorce y actualmente formamos parte de la Red de Centros de Exámenes Autorizados, que contribuye a la certificación internacional de las competencias digitales, avaladas por la Fundación Europea de Manejo de Computadoras y el SINED, a ella se suma la Cátedra Innovación más Tecnologías de Información sobre "Tendencias emergentes en la educación con las TIC" y la Red de Telesalud para el Estado de Colima, desarrollada en coordinación con la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado".- - - - -  
= = = "La segunda línea de acción en este periodo rectoral ha sido la responsabilidad social en la generación y difusión del saber, pues reconocemos la valía de la actividad científica para la ampliación del conocimiento y su contribución en la formación de recursos humanos y el desarrollo social, los avances en esta línea reportan una mayor participación de los estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado en proyectos de investigación, y en el terreno de la difusión y la formación de futuros investigadores, durante este periodo rectoral se apoyó de manera decidida la participación en los programas del Verano de la Investigación Científica, tanto del Programa Delfín como de la Academia Mexicana de Ciencias, se firmaron convenios de colaboración con el Instituto KEK de Japón, el Laboratorio Nacional de Canalopatías del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM y próximamente firmaremos acuerdos con Fermilab y el Departamento de Energía de Estados Unidos de América, nuestros profesores también fueron reconocidos por su trabajo científico, con galardones como el Premio Nacional en Ciencia y Tecnología de Alimentos dos mil quince obtenido por los doctores José Juan Virgen Ortiz, Vrani Ibarra Junquera, Pilar Escalante Minakata y Juan Alberto Osuna Castro, los doctores Oscar Porfirio González Pérez y Alexandra Cristina Pita González ingresaron a la Academia Mexicana de Ciencias, el doctor Nick Varley fue uno de los ganadores en la iniciativa "La Fuerza de cien mil en las Américas" y cuatro de nuestros investigadores obtuvieron el Nivel tres del Sistema Nacional de



Investigadores, el avance en la investigación científica, además, nos permite contar en el presente año con un total de ciento setenta y nueve profesores universitarios incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, cabe señalar que el noventa y siete por ciento del total de académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores registrados en la entidad, son de la Universidad de Colima, la calidad en el desempeño y productividad de nuestros académicos ha permitido gestionar recursos financieros extraordinarios en ciento treinta proyectos de investigación cuyo monto asciende a más de ciento nueve millones de pesos a lo largo de este periodo rectoral; dichos recursos apoyan directamente el trabajo de los investigadores y las redes de colaboración nacional e internacional con fondos provenientes principalmente del Conacyt y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública". "Durante el presente periodo rectoral participamos en competencias como el Regional Universitario, la Universiada Nacional y los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior, cuya edición dos mil catorce la organizamos en Colima, a estos eventos se incorporaron más de dos mil estudiantes como parte de los diferentes selectivos del Consejo Nacional del Deporte de la Educación o del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior". "En el ámbito de la cultura, ofrecemos el programa de apreciación artística cuyo propósito es la formación integral de los estudiantes, estimulando la creatividad, la percepción y la creación de nuevos sentidos para la formación de su criterio personal, durante este periodo rectoral se han ofrecido más de cuatro mil eventos artísticos y culturales, con una audiencia que rebasa los ciento cincuenta mil asistentes, a los que se suman los espectáculos de gran impacto de danza, teatro y música, los programas artísticos permanentes y los de temporada". "En la realización de estas actividades resalta la alianza estratégica celebrada este año con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el reconocimiento obtenido por el Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, con el premio "Lunas del Auditorio" y el Dúo Petrof, nominado a los premios de los medios de comunicación de música de Hollywood. La calidad de nuestros servicios y producción editorial nos ha permitido fortalecer la Red Altexto y las Jornadas del Libro Universitario, que en este año contó con la distinguida presencia del Maestro Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, además, nuestra Casa de Estudios ha sido reconocida con el premio al Mejor Stand Categoría Bronce en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en dos ocasiones, durante esta administración nos propusimos consolidar el compromiso universitario con nuestro entorno a fin de contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico del estado; como nuestro tercer eje de acción, para ello, se diseñaron más de dos mil actividades dirigidas a los sectores social y productivo, a través de programas de desarrollo profesional estudiantil, incubadora de empresas, apoyo a la micro y pequeña empresa, innovación, desarrollo y extensionismo rural, además de la certificación de competencias laborales. con el fin de desarrollar competencias de innovación y emprendimiento para negocios tradicionales y de aplicación tecnológica, efectuamos eventos como los de Reto emprendedor, proyectos operados con el Banco Santander y la aceleradora de empresas IMPULSA y participamos en las semanas nacionales del Emprendedor, involucrando a mil seiscientos setenta y cinco jóvenes, fuimos acreditados como Centro de Extensión e Innovación Rural de la Región Occidente por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural y como entidad certificadora de competencias por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación, en materia de vinculación, hemos suscrito en sesenta y un convenios con instancias estatales, nacionales e internacionales. Destacan los realizados con los ayuntamientos del estado, el comodato del Centro de Desarrollo Comunitario Mirador de la Cumbre dos, el INCA RURAL, el Centro Lázaro Cárdenas y Amalia Solórzano y los institutos electorales Nacional y del Estado de Colima, a lo que se suman veintidós convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos No Gubernamentales que fueron renovados, en lo que respecta



a la responsabilidad social en la gestión institucional, como cuarto eje, atendimos la consolidación de los servicios universitarios, la mejora de la efectividad de nuestras operaciones y el fortalecimiento de las relaciones laborales y académicas, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, para el estricto cumplimiento de los fines institucionales y desde luego, atender a la sociedad colimense, así, con fundamento en los compromisos señalados, el Consejo Universitario aprobó el acuerdo de la nueva estructura organizacional de la Universidad de Colima y los acuerdos de creación de las dependencias universitarias que la conforman, en el marco de la normativa, el pleno del Consejo Universitario aprobó el nuevo Modelo Educativo y los Reglamentos Interior de Trabajo, Planeación para el Desarrollo Institucional, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por primera vez se creó el Reglamento de Educación, se actualizó el Reglamento Escolar y se pusieron en operación trece lineamientos que regulan la trayectoria escolar, además, se retomó el Órgano de Difusión del Gobierno de la Universidad de Colima: la Gaceta Rectoría. En conjunto, en este periodo rectoral se han aprobado y puesto en operación más de ochenta instrumentos normativos que nos permiten regular la vida institucional en sus ámbitos educativo, organizacional y administrativo, para reafirmar el compromiso con la mejora de la calidad conformamos el Sistema de Gestión Integral, logramos mantener la certificación de treinta y dos procesos con la norma internacional de calidad ISO nueve mil uno por más de una década y la norma internacional de seguridad de la información ISO veintisiete mil uno por cuatro años". "También, diez de nuestras cafeterías y la Estancia Infantil cumplen con la norma mexicana en el manejo de alimentos y bebidas, con lo que se mantiene el Distintivo H, avalado por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Turismo, se actualizaron los sistemas de gestión, destacando por la amplitud de sus ajustes, los de Recursos Financieros, Control Escolar y de Recursos Humanos, con ello, nuestros sistemas cuentan con una base tecnológica federada, interoperable y más unificada, lo que nos permite eficientar procesos, simplificar trámites y transparentar la asignación, uso y comprobación de los recursos financieros, alineándolos a las normas estatales, nacionales e internacionales en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la nueva estructura organizacional, y un marco normativo renovado, hemos aplicado políticas para el desarrollo del personal, su actualización y capacitación permanente de acuerdo con sus funciones y con la consecuente mejora en su desempeño, en este contexto, se actualizó el Contrato Colectivo y el Reglamento Interior de Trabajo, el cual norma las relaciones de los cuatro mil universitarios en activo. El número de jubilados pasó de cuatrocientos cuarenta y nueve en dos mil doce a setecientos setenta y nueve en dos mil dieciséis, lo que significa que el cuarenta y dos por ciento de los compañeros que alcanzaron este beneficio lo hicieron durante esta gestión, este ritmo en la jubilación se mantendrá en los próximos años, por lo que tendremos que buscar medidas para mantener el Fondo Social de Apoyo al Pensionado y estrategias de reemplazo, principalmente del personal académico, que en lo que va de mi gestión se incrementó un tres punto cinco por ciento gracias a la contratación, vía concurso de oposición de sesenta y cuatro nuevos profesores de tiempo completo y en breve serán liberadas alrededor de cincuenta plazas de reposición, también de tiempo completo, de igual forma, se están tomando acciones para implementar un programa de profesionalización del desempeño de los trabajadores universitarios, que contempla la modernización de los criterios de admisión, contratación, permanencia y separación del personal. Para el desempeño de nuestras funciones en el presente año, de acuerdo con el convenio signado por los gobiernos federal, estatal y esta Universidad, el presupuesto autorizado fue de mil setecientos seis millones trescientos once mil quinientos setenta y ocho pesos, correspondiendo el ochenta por ciento al subsidio federal y el veinte por ciento al estatal. Por lo que se refiere a los recursos extraordinarios concursables del Presupuesto de Egresos de la Federación, el trabajo de la



comunidad universitaria ha permitido gestionar en los últimos cuatro años más de seiscientos cincuenta millones de pesos, sin embargo, derivado de los recortes presupuestales, la tendencia en los últimos años es a la baja, aun cuando en la Universidad hemos incrementado el número de programas reconocidos por su calidad, aumentado la matrícula escolar y mejorado prácticamente todos nuestros servicios. Con todo y estos ajustes presupuestales, la vida universitaria orientada a la mejora continua y el cumplimiento de nuestra responsabilidad social no se ha detenido y en estos cuatro años hemos cubierto puntualmente lo establecido en las Cláusulas Contractuales, aprovecho para mencionar que gracias a la intervención del señor Gobernador, se liquidó el adeudo histórico que el Gobierno del Estado tenía con nuestra Casa de Estudios, el cual fue destinado a cubrir pasivos contraídos por la Institución, por ello, Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, le expreso la gratitud y el reconocimiento de la comunidad universitaria". Se escuchan nutridos aplausos. "De igual manera, solicito al representante de la Secretaría de Educación Pública, Maestro en Ciencias Miguel Ángel Aguayo López que agradezca a nombre de la Comunidad Universitaria al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, el apoyo otorgado al señor Gobernador para cubrir dicho adeudo". Nuevamente se escuchan aplausos. "Desde luego, con el compromiso de lograr la transparencia e incrementar los niveles de eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos, la Contraloría de la Institución realizó las debidas revisiones a los fondos federales y recursos propios y la Contraloría Social ha dado seguimiento a los programas federales, con el apoyo de comités integrados por alumnos y profesores, además, en el transcurso de estos cuatro años, hemos atendido las auditorías por parte del máximo órgano de fiscalización, la Auditoría Superior de la Federación, así como los requerimientos solicitados por organismos externos, como es el caso de la Secretaría de Educación Pública, el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, también se incluye el Instituto Mexicano del Seguro Social, el INFONAVIT y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, a los que se suman las revisiones de las cuentas realizadas por órganos nacionales e internacionales como Price Waterhouse Coopers y el despacho contable Ghost Consulting, S.C. Es importante destacar que han sido solventadas las observaciones derivadas de dichos procesos, que abarcan revisiones de los ejercicios fiscales desde el dos mil once, hasta la fecha. En lo que se refiere a la infraestructura universitaria, durante el presente periodo rectoral se han edificado veintitrés obras que representan una extensión de más de cuarenta y siete mil metros cuadrados de nuevas construcciones, ampliaciones o reparaciones, que impactan en la capacidad y competitividad académica de nuestra Institución, para estas acciones, a lo largo de estos cuatro años hemos gestionado recursos financieros extraordinarios por más de doscientos noventa millones de pesos de los fondos de aportaciones múltiples para educación media superior y educación superior y el de inversión en infraestructura para educación media superior". - - - - = = = "Además de los cuatro grandes ejes de responsabilidad social, en la Agenda Universitaria y, desde luego en el Plan Institucional de Desarrollo dos mil catorce – dos mil diecisiete, se incluyeron programas transversales orientados al aprovechamiento de oportunidades estratégicas de desarrollo y la aplicación eficiente de los recursos, tal es el caso del programa de internacionalización, dirigido a fortalecer las relaciones académicas, científicas, de difusión de la cultura, la proyección nacional e internacional, la captación de talentos y el aseguramiento de la calidad con perspectiva internacional, que nos ha llevado a ampliar y profundizar nuestras relaciones de cooperación con instituciones educativas de todos los continentes. En este marco, durante los últimos cuatro años participamos activamente con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior, el Consorcio de Universidades Mexicanas, la Asociación Mexicana para la Educación Internacional, la Asociación para la Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico, la Organización Universitaria Interamericana, la Asociación Internacional de



Universidades, a lo que se suman: el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, la Asociación Columbus, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, además del fortalecimiento de nuestra alianza estratégica con la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, gracias a ello, la Universidad de Colima desarrolla sus funciones de cooperación académica a través de cuatrocientos treinta y cuatro convenios con instituciones ubicadas en treinta y ocho países, así, en dos mil dieciséis, con una historia de once años en la gestión de programas de doble grado, la mitad de estos acuerdos fueron firmados en la presente administración rectoral y hoy suman diecisiete programas en los que han participado doscientos tres estudiantes y se han otorgado ya los primeros títulos a egresados internacionales en el marco de estos convenios. De igual manera, fortalecimos el programa de movilidad estudiantil y en este periodo fueron mil ochocientos veintiún alumnos apoyados para realizar estancias en veinticuatro países, recibimos mil cuatrocientos diez estudiantes visitantes, provenientes de más de un centenar de instituciones ubicadas en treinta y tres países, en lo que se refiere al personal docente, se registraron más de dos mil salidas de profesores, con visita a doscientas setenta y dos instituciones ubicadas en veinticinco países, mientras que los profesores visitantes, fueron seiscientos treinta y cinco, provenientes de ciento veintinueve instituciones ubicadas en veinticuatro países, En este mismo rubro, avanzamos en la internacionalización de la gestión cultural, creamos el programa de Diálogos interculturales, conformamos la Red de Apoyo a Estudiantes de Movilidad y sumamos nuevas redes académicas de colaboración, por lo que ya contamos con un total de ciento cincuenta y ocho y se gestaron setenta y cuatro proyectos de cooperación internacional, en los proyectos transversales destaca por su trascendencia el Programa Institucional de Calidad de Vida, cuyas acciones coordinadas por el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria nos han permitido ejecutar las políticas de asistencia social, asistencia psicológica, nutricional, pedagógica, médica, de desarrollo sostenible y seguridad, con impacto representativo tanto al interior como al exterior de la institución, para el desarrollo del programa, se ha logrado la participación voluntaria e incondicional de nuestros estudiantes, docentes y trabajadores universitarios, quienes se han convertido en el principal vínculo con la sociedad, en este periodo rectoral registramos anualmente un promedio de once mil quinientos voluntarios en cuatro mil novecientas acciones, las cuales tienen como beneficiarios a más de cincuenta y seis mil personas, entre los programas emprendidos se incluyen los de desarrollo humano, protección civil y prevención de desastres, junto con el servicio que realizamos en el Centro de Desarrollo Comunitario "Mirador de la Cumbre II", adicionalmente, a través del programa Cultural Universitario por la Paz, promovemos la adopción de valores universales en niños y con DECAHUME UCOL pudimos abordar temas sustanciales para el desarrollo infantil y su bienestar biopsicosocial, se otorgaron, así mismo, asesorías jurídicas, se impartieron talleres de superación personal, académica y familiar y se ofrecieron sesiones de psicoterapia individual, familiar y de pareja, en dos mil dieciséis cumplimos veinticinco años brindando atención a los hijos de las trabajadoras universitarias en la Estancia Infantil y con el apoyo del Voluntariado Universitario emprendimos campañas de atención a sectores vulnerables que incluyen visitas al Centro de Reinserción Social Colima, albergues, asilos y casas hogares, destacan por su importancia las campañas en favor de los niños con cáncer y la de prevención contra el cáncer de mama, así como los cursos de verano, el Proyecto PEQUES-UCOL y las diferentes celebraciones a niños, mamás, papás y abuelitos, además, en el presente año, nuestra institución se sumó al proyecto internacional MUSE, que significa "Modernidad y discapacidad: asegurando la calidad en la educación para estudiantes con discapacidad", coordinado por el Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria y realizado con nueve universidades de Latinoamérica y Europa y el financiamiento de la Fundación Universia." - - - - -





= = = "Con estas acciones la Universidad de Colima, a través del Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria contribuye de manera decidida en la restauración del tejido social y la mejora de la calidad de vida de los universitarios y la comunidad en general, al mismo tiempo que fortalece nuestra relación con la sociedad. Agradezco a mi esposa la Licenciada Alicia del Carmen López de Hernández y su equipo de colaboradores, su compromiso y entrega al trabajo realizado al frente del CEDEFU y del Voluntariado Universitario". -----

= = = "Durante éste, mi primer periodo de mi gestión, asumí varias responsabilidades encomendadas por organismos estatales, regionales, nacionales y extranjeros, entre las que destacan la presidencia del Consorcio de Centros de Estudios, APEC; la membresía del Consejo Directivo del Sistema Nacional de Educación a Distancia de la ANUIES, la presidencia del Comité de Reconocimientos de la Región Centro Occidente de la ANUIES y la titularidad de la Coordinación Estatal del Programa de Becas de Manutención; además de atender la Vicepresidencia de la COEPES Colima, y como miembro distinguido del COPLADECOL, por las gestiones que los universitarios me han permitido realizar, he recibido doce reconocimientos y tres distinciones, que desde luego, corresponden a la Institución y a los universitarios, este periodo fue de especial relevancia pues celebramos los setenta y cinco años de la Fundación de la Universidad de Colima, con un ambicioso programa de festejos con más de cien eventos, entre los que destacan el título de Benemérita Universidad de Colima otorgado por el Honorable Congreso del Estado, así como la imposición de la leyenda: dos mil quince, setenta y cinco Aniversario de la Universidad de Colima en los documentos oficiales, la emisión de un billete de lotería y un timbre postal conmemorativo, además de la apertura de la Sala del Orgullo Universitario en el Museo Regional de Historia y el homenaje que rindió el Senado de la República a nuestra Casa de Estudios, durante estos cuatro años los logros de la comunidad universitaria, cuya vocación y pasión es el conocimiento, se han incrementado año con año, así lo demuestran los premios otorgados a casi sesenta estudiantes y egresados de nuestra Institución, además de los setenta académicos que durante mi gestión han llenado de orgullo a la Universidad de Colima. Hoy podemos ver una comunidad formada por académicos de alto nivel, capaces de competir con sus colegas en el ámbito internacional; así como estudiantes cada vez más competitivos y comprometidos a dejar en alto el nombre de su Institución, son ustedes, profesores, investigadores, estudiantes, egresados, quienes dan vida a esta Universidad y a la sociedad colimense, por lo que les expreso mi reconocimiento, por nuestra parte, en este periodo rectoral entregamos cinco doctorados Honoris Causa a personalidades distinguidas en diferentes ámbitos y que tienen un especial vínculo con la Institución, como: el profesor humanista Jorge Zepeda Varas en dos mil trece, el Licenciado Carlos de la Madrid Virgen en dos mil catorce, el Ministro José Ramón Cossío Díaz y al Doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez en dos mil quince y este último año al Pintor y Escultor Manuel Felguérez Barra. También en dos mil dieciséis la Institución otorgó un reconocimiento al doctor José Reyes Llerenas Ochoa, Exrector de la Universidad de Colima y nombró como Maestro Universitario Distinguido al artista Adolfo Mexiac Calderón y al General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, de igual manera otorgó la Medalla Lázaro Cárdenas del Río al Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, en dos mil trece; al Licenciado Ismael Aguayo Figueroa en dos mil catorce, y a la Federación de Estudiantes Colimenses en dos mil quince, junto con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Bellas Artes, también entregamos el Premio Narrativa Colima dos mil dieciséis a Ana García por su obra "La tormenta hindú y otras historias". -----

= = = "Señoras y señores: han escuchado el recuento de los cuatro años de trabajo universitario, gracias a quienes han contribuido con su esfuerzo al crecimiento de esta gran familia, gracias a quienes lo hicieron posible con el estudio, la lucha y el trabajo que es el camino de la autonomía universitaria, la unidad resguarda la



autonomía, y la lealtad es condición indispensable para la autonomía porque la Universidad es autónoma en la unidad y la lealtad, en estos valores, la Institución tiene un gran legado y en lo personal reconozco a mis predecesores, en particular a quienes conocí y traté: al Doctor José Reyes Llerenas Ochoa, a los Licenciados Mario de la Madrid de la Torre y Jorge Humberto Silva Ochoa; y a los Doctores Carlos Salazar Silva, Miguel Ángel Aguayo López y Ramón Arturo Cedillo Nakay, su pensamiento y sus acciones han sido ejemplo y estímulo permanente, al Licenciado Fernando Moreno Peña, un ser humano caracterizado por su congruencia y que ha demostrado a lo largo de su vida una enorme sensibilidad, compromiso social, visión y respaldo institucional, le reiteramos la solidaridad de la fuerza académica de los universitarios". Se escuchan nutridos aplausos. Continúa diciendo: "Dos mil dieciséis ha sido el año de la renovación del liderazgo universitario, tiempo para reafirmar compromisos e invitar a la comunidad universitaria a sumar esfuerzos para consolidar el proyecto de educación con responsabilidad social y preservar el clima de armonía, respeto, tolerancia y honestidad que nos caracteriza, tendremos un buen inicio, pues la reelección para un segundo periodo rectoral que comprende del primero de febrero de dos mil diecisiete al treinta y uno de enero de dos mil veintiuno, alcanzó una votación histórica en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad de Colima, lo que nos da certeza para continuar nuestra tarea. Este resultado dejó claro que el trabajo coordinado entre los sectores universitarios en este primer periodo es una fortaleza que coadyuva a la estabilidad institucional y consolida nuestras relaciones, con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima se han tomado acuerdos en beneficio del desarrollo institucional, demostrando la fortaleza, el apoyo y su decisión de trabajar de manera conjunta por la Universidad de Colima, siempre en un marco de respeto, entendimiento, unidad, lealtad y compromiso, con la Federación de Estudiantes Colimenses se ha trabajado fuertemente en actividades que reflejan una participación conjunta de la organización estudiantil y la Universidad de Colima. La relación que establecí con la Federación de Estudiantes Colimenses es extraordinaria y la labor conjunta que venimos realizando ha beneficiado a la Institución, reconozco en el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima y en la Federación de Estudiantes Colimenses a los pilares de la unidad institucional y de la defensa y preservación de la autonomía universitaria, a sus dirigentes el Licenciado Luis Enrique Zamorano Manríquez y Héctor Magaña Lara, les manifiesto mi agradecimiento por estos cuatro años de trabajo en unidad, aprovecho este momento para felicitar al estudiante Joel Nino Jr. por su reciente elección como Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses, y a Luis Enrique Zamorano por su elección como Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, a quienes les reitero mi compromiso para trabajar unidos en beneficio de nuestra casa de estudios. Con la Federación de Egresados de la Universidad de Colima, mantenemos un franco compromiso por la defensa de la autonomía y el crecimiento cualitativo y cuantitativo de la Institución, por ello, invito a su Presidenta la Doctora Ciria Margarita Salazar y a sus agremiados a continuar por ese camino, renuevo también mi compromiso con la Asociación Colimense de Universitarias para fortalecer el liderazgo de las mujeres y con ello, la configuración de la Universidad de Colima como una institución que se caracteriza por la equidad de género en todos sus espacios, igualmente felicito a la Maestra Gloria Guillermina Araiza Torres, por haber sido electa para un nuevo periodo al frente de esta organización, al Contador Público Guillermo Torres García, le expreso mi beneplácito por la fundación de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad de Colima y ser su primer Presidente, me complace que este proyecto hoy redunde en beneficios para quienes dieron gran parte de su vida a nuestra Alma Mater".

-----  
= = = "Aprovecho igualmente la ocasión para manifestar mi agradecimiento al Honorable Congreso del Estado y su Quincuagésima Octava Legislatura por su



actuación al desechar la propuesta de una nueva ley orgánica y señalar el necesario respeto a la autonomía y al autogobierno de la Universidad, hoy reitero mi disposición para trabajar en colaboración con el Poder Legislativo de Colima, desde luego, este año dirigimos esfuerzos para construir con el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado, una alianza estratégica por el desarrollo de Colima, hemos dado muestras claras de que el rumbo de la Universidad es coincidente con un proyecto político que beneficia a su población, porque ante todo somos herederos de la gran tradición popular, vivimos una nueva conformación política en el Estado, dentro de ese contexto, la participación de los universitarios en el régimen político es posible por el prestigio que tiene la Institución y por la voluntad de servicio que tienen aquellos miembros de la comunidad universitaria que son convocados al servicio público, hoy somos mejores y más fuertes, tenemos mayor presencia y por eso, hemos aceptado el llamado a la renovación con la participación de una nueva clase política, que responda a los valores de la lealtad y unidad heredados del movimiento universitario, reafirmo pues el apoyo de la Universidad de Colima al gobernador José Ignacio Peralta Sánchez por su decidido respaldo a la máxima Casa de Estudios, a la que ha reconocido como una palanca que impulsa el desarrollo en el Estado, gracias señor Gobernador por su compromiso hacia la Universidad, cuenta con nosotros para fortalecer la calidad de vida de los colimenses". Se escuchan nutridos aplausos. "La familia nos inculca los principales valores, nos moldea como seres humanos y nos prepara para la sociedad, por eso, por su contribución para convertirme en la persona que soy, agradezco profundamente a mis padres y a mis hermanos, a mi esposa Alicia y a mis hijos Carlos Eduardo y José Enrique, les expreso mi cariño, respeto y entrañable agradecimiento porque en mis errores y en mis aciertos los he tenido siempre a mi lado, por las horas dedicadas, por su apoyo, por su amor y su entrega, muchas gracias". Se escuchan nutridos aplausos. Continúa diciendo: "Honorable Consejo Universitario, invitados distinguidos, señoras y señores, partiendo del balance de lo logrado en éste primer periodo rectoral, de nuestras áreas de oportunidad y de los requerimientos de la sociedad colimense y el país, a partir del primero de febrero del dos mil diecisiete redoblabaremos nuestros esfuerzos para hacer de la responsabilidad social universitaria una constante de la dinámica institucional, permitiendo que cada universitario y las personas sobre las que ejercemos influencia adquieran los conocimientos y valores necesarios para forjar un futuro sostenible, consideramos que la educación para la sostenibilidad aporta las herramientas necesarias para participar en la solución de problemas de manera responsable e innovadora en los sectores gubernamental, empresarial y social que fomenta un cambio en las relaciones entre la naturaleza y la sociedad, impulsaremos un perfil internacional en nuestros estudiantes y docentes, de modo que les permita participar con éxito en un mundo laboral altamente exigente que resalta la responsabilidad social y la solidaridad humana en un contexto global, multicultural y tecnificado que otorga un alto valor al conocimiento como generador de riqueza y progreso, también en el contexto de la responsabilidad social, daremos un nuevo impulso al desarrollo de la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y en la formación de individuos y colectivos capaces de generar emprendimientos para transformar y crear valor en los ámbitos social, cultural, tecnológico, ecológico y económico, con un sentido innovador, a través del Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria, avanzaremos en la participación, en el desarrollo humano sostenible, lo que apunta a una educación inclusiva y equitativa, la realización de proyectos que aseguren el aprendizaje mutuo y al mismo tiempo contribuyan a la solución de problemas sociales concretos, la responsabilidad social en la educación, investigación, extensión y gestión universitarias incorporarán la relevancia de los procesos como criterio fundamental de calidad y éxito de la política institucional, en términos de nuestros impactos en el desarrollo humano sostenible y la calidad de vida de los participantes de la comunidad universitaria y la sociedad como un todo, a lo largo de éste mi primer periodo rectoral, hemos podido



aprovechar la energía generada por la unidad de los universitarios, constituida por sus pilares fundamentales, académicos y personal administrativo y de apoyo, por eso somos más fuertes y eso nos ha permitido trabajar en equipo, con compromiso y haciendo sinergia en torno a una visión común, la mejora de la Universidad de Colima y el resguardo de su autonomía, la unión ha sido nuestro principal recurso para alcanzar nuevos niveles de desarrollo con el afán de ofrecer a los colimenses: en unidad, cuatro años de educación con responsabilidad social, muchas gracias por su atención". Al finalizar el mensaje los asistentes le brindaron un aplauso prolongado al Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava. Se agrega el texto completo del mensaje al apéndice del Libro de Actas como **anexo número tres**.-----

= = =Toma la palabra el Maestro Christian Torres Ortiz y dice: "Agradecemos el mensaje del Rector Maestro José Eduardo Hernández Nava alusivo al Cuarto Informe de Labores del primer periodo al frente de la Universidad de Colima, para desahogar el inciso b del punto cuarto del orden del día, dará lectura al dictamen de la Comisión de Glosa, su representante, Enrique Chaires Ramírez Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales". Toma la palabra el Profesor Chaires y dice: "Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, señor Rector de la Universidad de Colima Presidente del Honorable Consejo Universitario, Diputado Presidente del Honorable Congreso del Estado, Magistrado Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado, señoras y señores, Honorable Consejo Universitario, en el marco de lo que establece la fracción sexta del artículo veintiocho de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima y de conformidad con lo que dispone el artículo diez, del Reglamento Interior del Honorable Consejo Universitario, en cumplimiento de la responsabilidad otorgada por el máximo Órgano de Gobierno de la Universidad de Colima, al constituir esta Comisión de Glosa del Cuarto Informe de Labores del Primer Periodo Rectoral del Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, dada en reunión extraordinaria celebrada el día cinco de diciembre de dos mil dieciséis y una vez que hemos efectuado el análisis correspondiente al texto y anexos del referido documento manifestamos los siguientes considerandos:" Después de dar lectura a los diez considerandos que sustenta el citado documento procede a dar lectura al dictamen; "ÚNICO, se aprueba en lo general y en lo particular el cuarto informe de labores correspondiente al primer periodo rectoral del Maestro José Eduardo Hernández Nava Rector de la Universidad de Colima en virtud de que se apega plenamente a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Institución al presentar en forma detallada y transparente el trabajo de gobierno y gestión de nuestra Máxima Casa de Estudios. Dado en la ciudad de Colima capital del estado de su mismo nombre a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, atentamente, Estudiante Héctor Magaña Lara Presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses, Maestro José de Jesús Jiménez Gutiérrez Profesor del Bachillerato Cuatro representante del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, Maestra Oriana Zaret Gaytán Gómez Directora de la Facultad de Economía, Doctora Rossana Tamara Medina Valencia Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ingeniero Cirilo Topete Alcaraz Director del Bachillerato Diecisiete, Estudiante Adrián López López Consejal propietario por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el de la voz Doctor Enrique Chaires Ramírez, Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, gracias por su atención". Interviene nuevamente el Maestro Torres Ortiz diciendo: "Agradecemos al Doctor Enrique Chaires Ramírez la lectura del Dictamen de la Comisión de Glosa de esta manera y de conformidad con el artículo diez del Reglamento Interior del Honorable Consejo Universitario se pone a consideración de los miembros de este consejo la aprobación del dictamen antes referido, si es de aprobarse favor de levantar su mano, muchas gracias, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Glosa". Se agrega Dictamen al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cuatro**.-----



= = =Continuando con el orden del día el Maestro Torres Ortiz dice: "Para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día el Gobernador del Estado el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez dirigirá un mensaje a la comunidad universitaria": Toma la palabra el Gobernador y saluda a cada uno de los integrantes del presídium, invitados especiales, consejales universitarios y público en general, enseguida dice: "La universidad es uno de los ejes de la vida estatal, se trata de una posición alcanzada con el trabajo diligente de generaciones de colimenses que aspiraron a construir una universidad de excelencia a la altura de las ilusiones y aspiraciones de nuestra sociedad, la universidad es una Institución viva, dotada de una cualidad esencial, la capacidad de adaptación, gracias a esa cualidad la universidad acepta los desafíos de cada momento para transformar el presente y proyectarse hacia el porvenir sin renunciar al contenido esencial de su origen ideológico, un origen cardenista, revolucionario, popular e igualitario, es la nuestra una universidad popular pero que aspira de forma persistente a la calidad, una universidad con vocación de cambio pero definida en sus objetivos pero orgullosa de su origen, una universidad con visión tecnológica y científica pero dotada de un espíritu humanista, esa combinación de características permitió la formulación de un proyecto universitario, de gran vigor, que se expresa en los grandes procesos analizados por el Rector en este importante informe, la formación de ciudadanos responsables y solidarios, la producción y difusión del conocimiento social y disciplinariamente pertinente, la participación social en la promoción de un desarrollo más humano, justo y sostenible, y una gestión ética y transparente, se trata de procesos inscritos en la agenda de nuestro tiempo, no solo de la perspectiva estatal, sino desde del mirador universal, en efecto, se trata de aspectos dignos, de análisis y deliberación en todos los centros del saber del mundo, lo que indica la inscripción universitaria en su momento histórico, hemos apreciado también desde la perspectiva de la responsabilidad social de la difusión del saber, en cultura extensión y vinculación universitaria, en la consolidación de los servicios, en el fortalecimiento de las relaciones académicas en internacionalización, en calidad de vida y en actividades en general, en cada una de las materias se aprecia una emoción, un profundo sentido de la responsabilidad, una actividad constante, un afán de trascendencias, mi felicitación más sincera al Rector de la Universidad de Colima por su cuarto informe de Gobierno, felicidades también para todos los funcionarios, trabajadores, estudiantes y para toda la comunidad universitaria en su conjunto, ustedes son parte de lo mejor de la entidad y en muchos sentidos son portadores de los valores más altos de nuestra sociedad, desde el Gobierno del Estado seguiremos atentos a la vida universitaria con un absoluto respeto a su autonomía, ofreciendo nuestro respaldo y confirmando en los hechos nuestra solidaridad, como lo hemos confirmado a lo largo de este año de esfuerzos, muchísimas gracias". Al finalizar su mensaje se escuchan nutridos aplausos Se agrega mensaje al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cinco**. - - - - -

= = =Interviene nuevamente el Maestro Torres Ortiz y dice: "Agradecemos el mensaje a la comunidad universitaria del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez Gobernador Constitucional del Estado de Colima, para desahogar el punto cinco del orden del día se solicita al Maestro José Eduardo Hernández Nava Presidente de este Consejo proceda a la clausura de la sesión". Toma la palabra el Maestro Hernández Nava y dice: "Siendo las veintiún horas con cuarenta y ocho minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne donde los universitarios hemos dado cuenta de un año más de trabajo, muchas gracias a todos por su presencia". - - - - -

= = = Se levanta la presente acta para constancia que firman el Maestro en Administración José Eduardo Hernández Nava, en su carácter de Presidente del Consejo y el Maestro en Administración Pública Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno como Secretario del mismo Órgano de Gobierno.-----